

DIRIGIDO AL CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN

Documento XM-CND-003

Jueves, 06 de febrero de 2025



Informe de la operación real y esperada del Sistema Interconectado Nacional y de los riesgos para atender confiablemente la demanda

Dirigido al Consejo Nacional de Operación como encargado de acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional sea segura, confiable y económica, y ser el órgano ejecutor del reglamento de operación

Reunión Ordinaria
Centro Nacional de Despacho - CND
Documento XM - CND - 003
Jueves 06 de febrero de 2025

Agenda



1- SEGUIMIENTO A VARIABLES

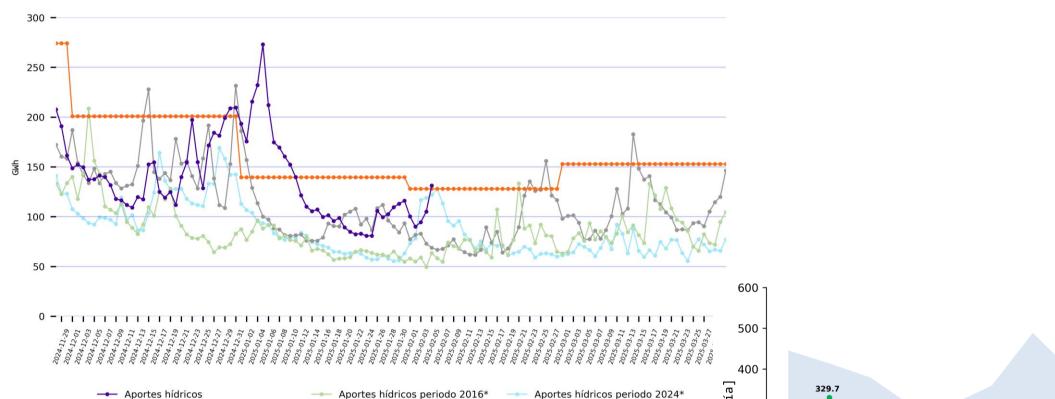
2- EXPECTATIVAS ENERGÉTICAS

3- SITUACIONES OPERATIVAS



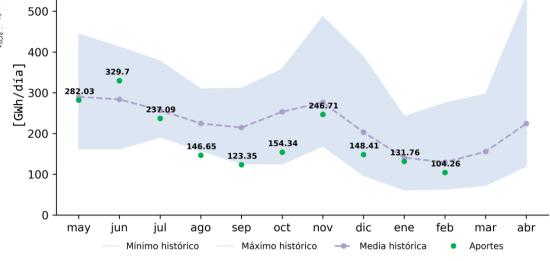
Aportes hídricos diarios





Con corte al **31 de enero del 2025** los aportes acumulados respecto a la media histórica cerraron en **94.42** %, y con corte **al 5 de febrero del 2025** se encuentran en **81.48** %

Aportes hídricos periodo 2020*



^{*}información 2015-2016 y 2019-2020 es calculada a partir de los valores % respecto a la media histórica de su momento aplicados a la media histórica actual.

Media histórica de aportes hídricos

Aportes por regiones - Mensual



100 H

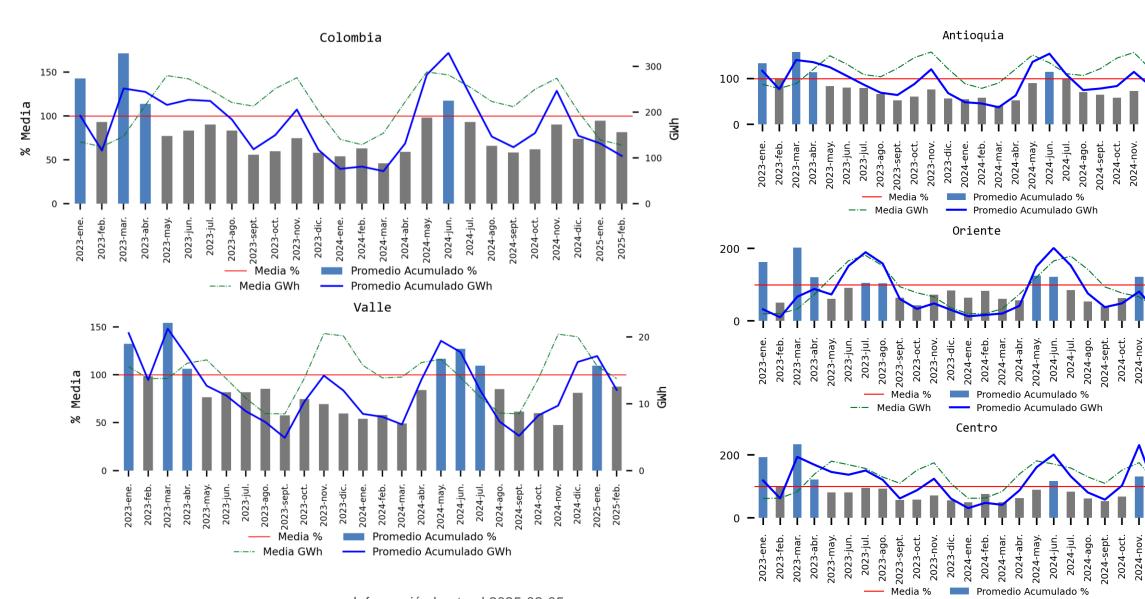
GMh

- 50 **UMD**

2025-feb.

2025-feb.

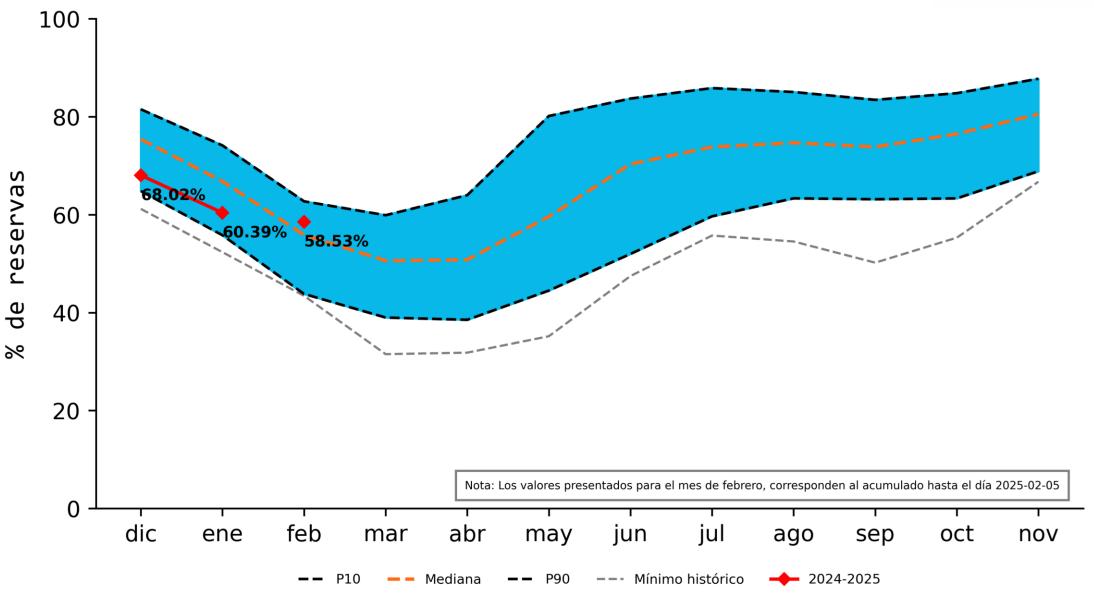
Promedio Acumulado GWh



Información hasta el 2025-02-05 Información actualizada el 2025-02-06

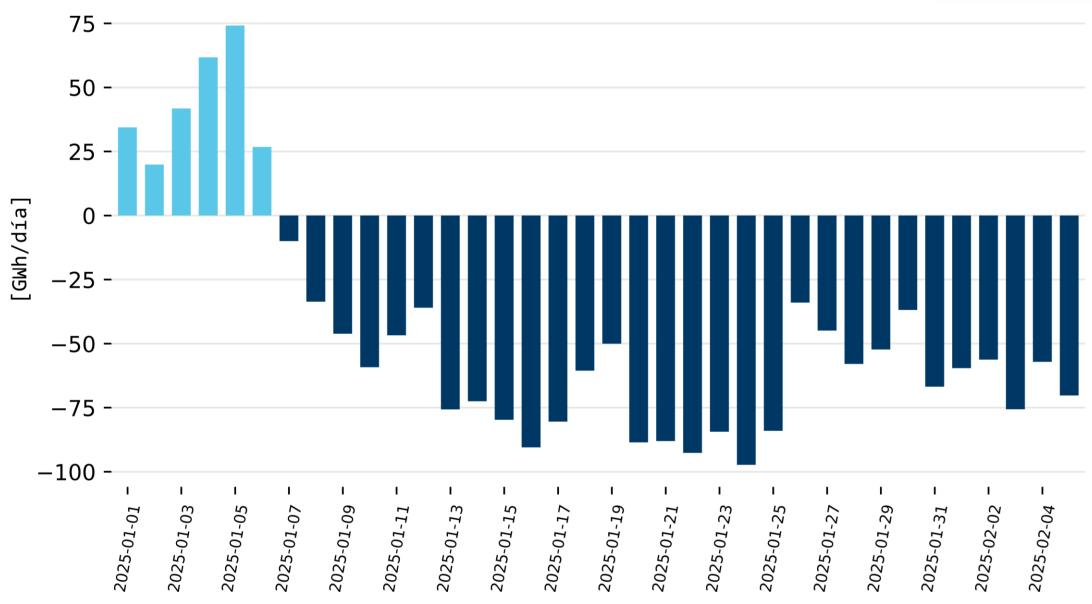
Reservas hídricas





Tasa de embalsamiento del SIN





Vertimientos del SIN



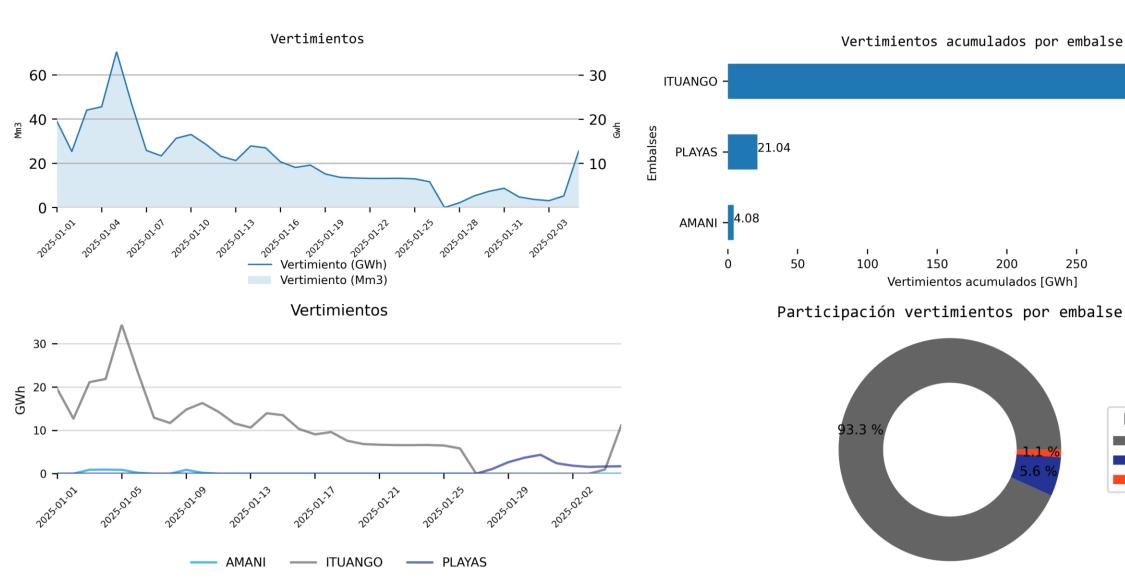
300

Embalses

ITUANGO PLAYAS OTROS

347.56

350

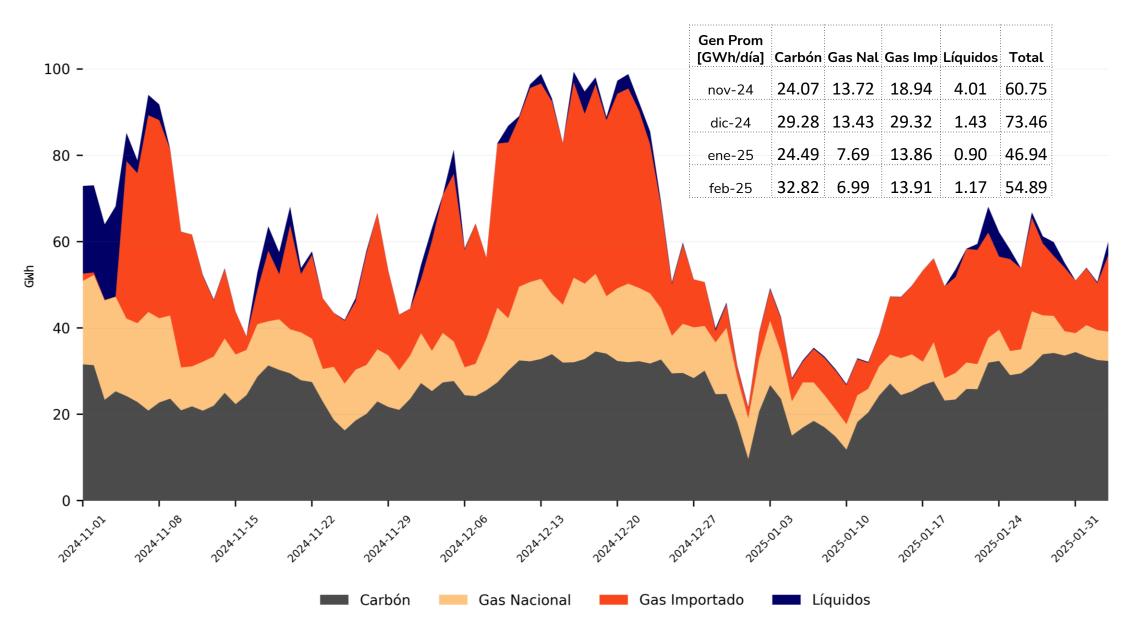


Los vertimientos acumulados se consideran desde 2025-01-01 hasta 2025-02-05.

OTROS agrupa embalses con vertimientos menores al 5% del total.

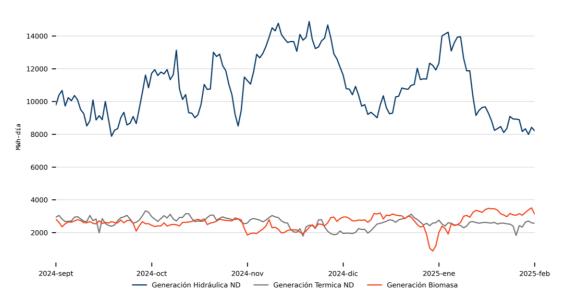
Evolución Generación térmica Despachada Centralmente



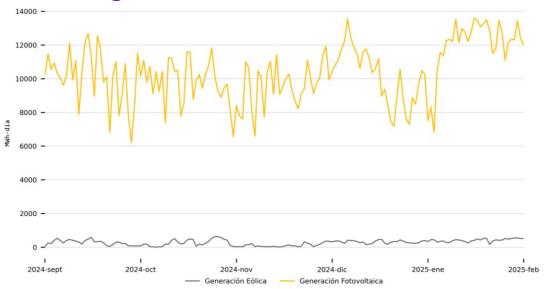


Generación plantas menores y FERNC





Gen Prom [GWh/día]	Hidráulica	Térmica	Biomasa	Total
sep-24	9.43	2.77	2.61	14.81
oct-24	10.95	2.88	2.62	16.46
nov-24	13.43	2.50	2.26	18.19
dic-24	10.57	2.44	2.77	15.78
ene-25	10.65	2.51	2.83	15.99
feb-25	8.21	2.62	3.34	14.17

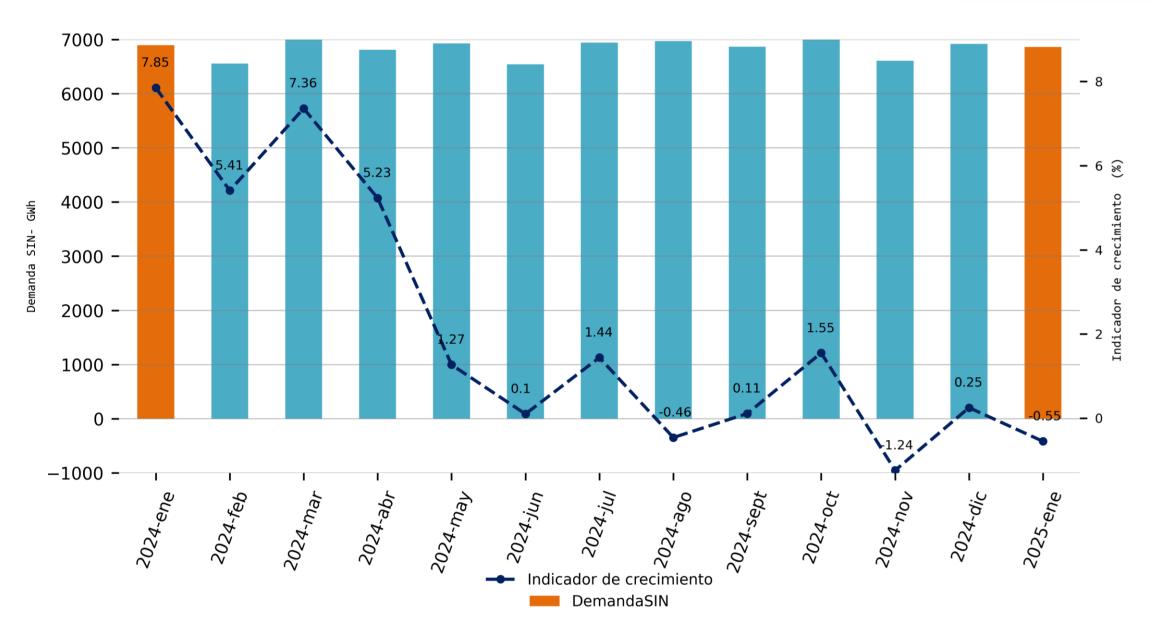


Gen Prom [GWh/día]	Solar	Eólica	Total					
sep-24	10.08	0.28	10.36					
oct-24	9.98	0.27	10.25					
nov-24	9.40	0.09	9.49					
dic-24	10.21	0.31	10.52					
ene-25	11.84	0.40	12.24					
feb-25	12.61	0.53	13.13					

Al 03 de febrero del 2025 se tienen 1,914.06 MW de Plantas solares en operación comercial y 93.48 MW en etapa de pruebas y 32MW de plantas eólicas en pruebas.

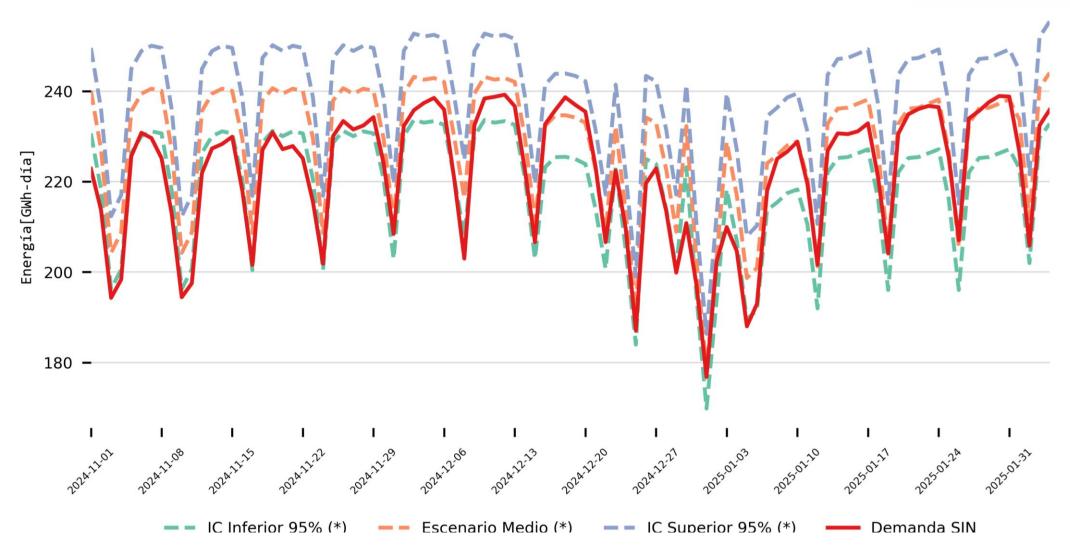
Evolución demanda del SIN e indicador de crecimiento





Seguimiento Diario Demanda



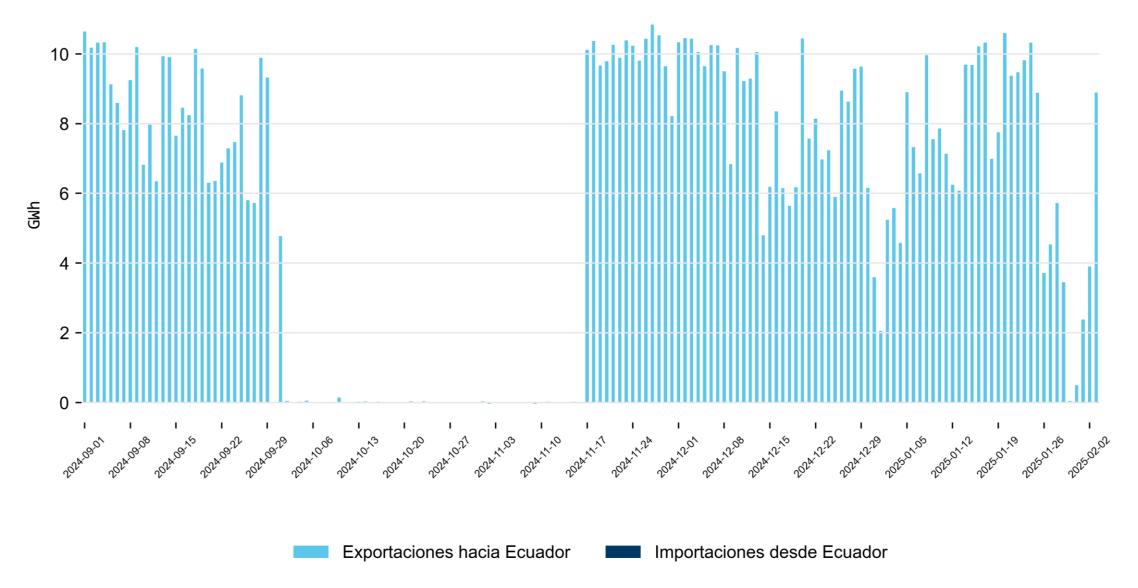


(*) IC inferior 95%, Medio e IC Superior 95% son valores diarios calculados por el CND a partir de las proyecciones de demanda de la UPME.

Para la determinación de los valores diarios calculados por el CND previos al 1 de agosto de 2024 son consideradas las proyecciones UPME actualizadas en enero del 2024 y para los valores posteriores al 1 de agosto de 2024 son consideradas las proyecciones UPME de agosto del 2024.

Importaciones y exportaciones de energía





La conexión internacional con Venezuela estuvo vigente hasta el 03 de mayo de 2019

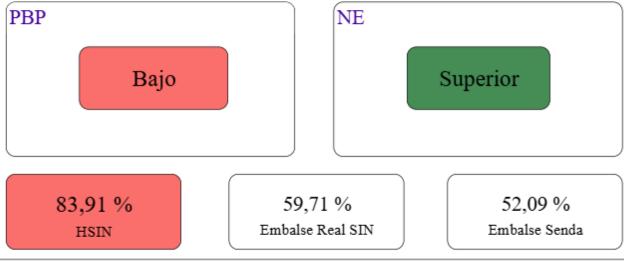


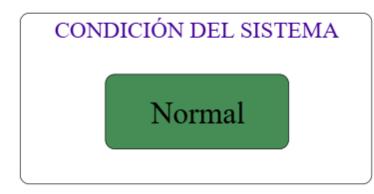


SEGUIMIENTO INDICADORES RESOLUCIÓN CREG 209 DE 2020

ÚLTIMA FECHA DE CÁLCULO

lunes, 03 de febrero de 2025

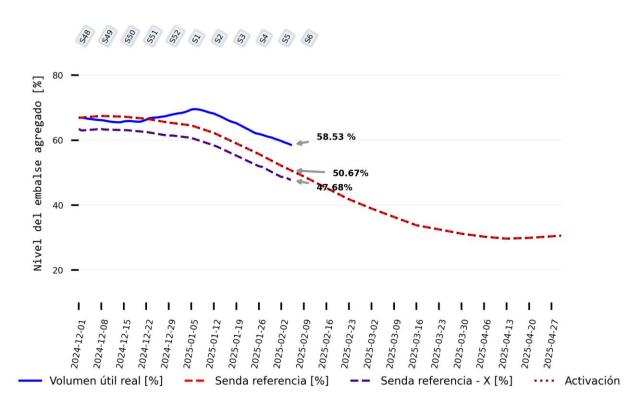






Senda de referencia del Embalse Agregado del SIN





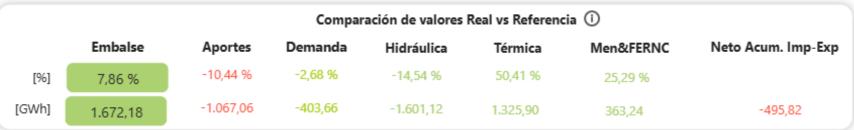
Fecha	Senda [%]	Vol Útil [%]	Vol Útil - Senda [%]	Delta Senda [%]	Delta Vol Útil [%]
2025-01-18	59.44	65.5	6.06	-0.46	-0.35
2025-01-19	58.98	65.21	6.23	-0.46	-0.29
2025-01-20	58.51	64.69	6.18	-0.47	-0.52
2025-01-21	58.05	64.18	6.14	-0.47	-0.51
2025-01-22	57.58	63.64	6.06	-0.47	-0.54
2025-01-23	57.11	63.15	6.04	-0.47	-0.49
2025-01-24	56.65	62.58	5.94	-0.47	-0.57
2025-01-25	56.18	62.09	5.91	-0.47	-0.49
2025-01-26	55.72	61.9	6.18	-0.47	-0.2
2025-01-27	55.2	61.63	6.44	-0.52	-0.26
2025-01-28	54.68	61.3	6.62	-0.52	-0.34
2025-01-29	54.16	60.99	6.83	-0.52	-0.3
2025-01-30	53.64	60.78	7.13	-0.52	-0.21
2025-01-31	53.12	60.39	7.26	-0.52	-0.39
2025-02-01	52.61	60.04	7.43	-0.52	-0.35
2025-02-02	52.09	59.71	7.63	-0.52	-0.33
2025-02-03	51.62	59.27	7.66	-0.47	-0.44
2025-02-04	51.15	58.94	7.79	-0.47	-0.33
2025-02-05	50.67	58.53	7.86	-0.47	-0.41

Se presentan, en resolución semanal, las fechas para las cuales se calcula el valor de la X según la Resolución CREG 209 de 2020 y su equivalente al número de semana del año cargo.

Seguimiento energético - Verano 2024-2025

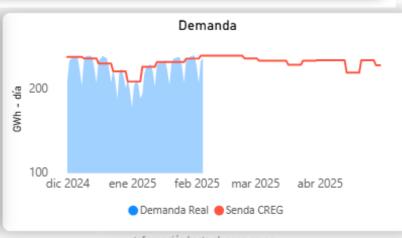






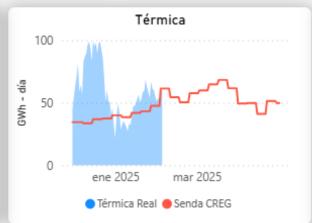
Embalse Agregado 50 % 0 % feb 2025 mar 2025 Ol. Util Real Senda CREG Activación Senda-X

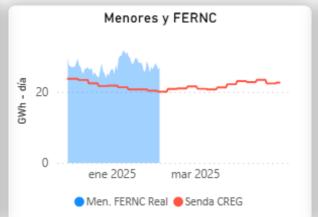






REFERENCIA CREG







Resolución MME 40554 de 2024



El Ministerio de Minas y Energía, expidió la Resolución 40554 de 2024, mediante la cual establece la **Referencia de Generación Mínima Térmica Diaria**. La cual fue rige a partir del 21 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de julio del 2025.

Para las semanas que han transcurrido, el CND, considerando los criterios de calidad, confiabilidad y seguridad para el abastecimiento de la demanda de energía eléctrica, además, de los valores propuestos en la senda de verano 2024-2025 establecida por la CREG y las principales variables energéticas (aportes hídricos, demanda, uso de la generación hidráulica y generación térmica). ha recomendado como Generación Mínima Térmica Diaria la siguiente:

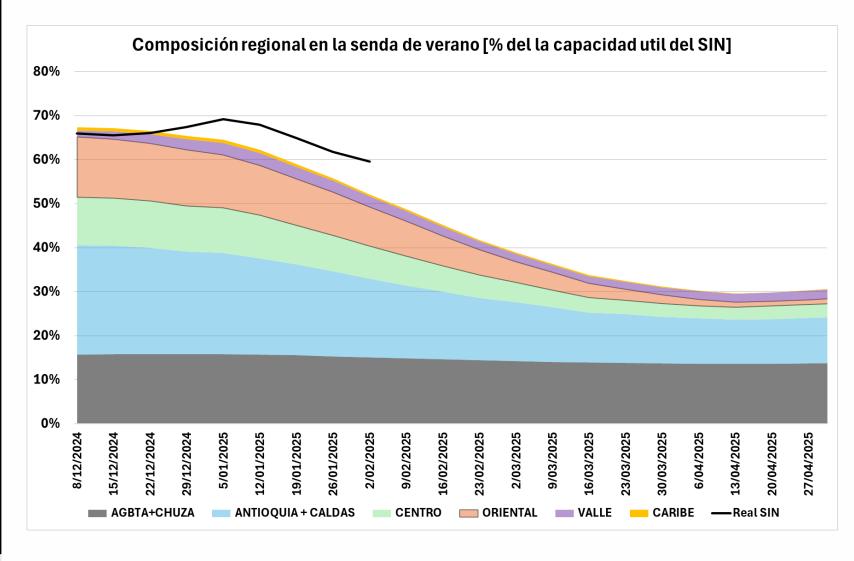
Semana	Generación Mínima Térmica Diaria
Del 23 al 29 de diciembre 2024	Resultado del Despacho económico
Del 30 de diciembre 2024 al 5 de enero 2025	Resultado del Despacho económico
Del 6 al 12 de enero 2025	Resultado del Despacho económico
Del 13 al 19 de enero 2025	Resultado del Despacho económico
Del 20 al 26 de enero 2025	Resultado del Despacho económico
Del 27 de enero al 02 de Febrero 2025	Resultado del Despacho económico



Análisis de la senda de verano 24/25



Región	Embalse	Capacidad Util Embalse [GWh]	Capacidad Util Region [GWh]				
	ITUANGO	65.9					
	MIRAFLORES	458.3					
	PENOL	Util Embalse [GWh] NGO 65.9 LORES 458.3 NOL 4114.6 YAS 94.6 CE II 122.5 CE III 112.1 CHINA 65.5 ANDE2 545.5 PRENZO 424.5 JERAS 64.2 ANI 233.1 RA1 162.4 ANIA 120.6 JIMBO 1080.7 JINA 54.9 ADO 89.2 CORO 1037.0 RALDA 1124.7 AVIO 1449.3 CHICAYA 37.2 MA1 219.0 AJINA 529.4 JSA 510.7 JGA 410.9 JINE 3070.5					
	PLAYAS						
ANITIOOLIIA	PORŒ II	122.5					
+ CALDAS	PORCE III	112.1	6300.7				
+CALDAS	PUNCHINA	65.5					
	RIOGRANDE2 545.5						
	SAN LORENZO	424.5					
	QUIA DAS PENOL PLAYAS PORCE II PORCE III PORCE III PORCE III PUNCHINA RIOGRANDE2 SAN LORENZO TRONERAS AMANI BE URRA1 BETANIA EL QUIMBO TOPOCORO TOPOCORO ESMERALDA GUAVIO ALTOANCHICAYA CALIMA1 SALVAJINA NEUSA	64.2					
	AMANI	233.1 162.4 16					
CARIBE	URRA1	162.4	162.4				
	BETANIA	120.6					
	EL QUIMBO	Util R Embalse GWh 65.9 458.3 4114.6 94.6 122.5 112.1 636 65.5 545.5 424.5 64.2 233.1 162.4 120.6 1080.7 54.9 89.2 1037.0 1124.7 1449.3 37.2 219.0 78 529.4 510.7 410.9 3070.5 496					
CENTRO	MUNA	54.9	2382.4				
	PRADO	89.2					
	ITUANGO	1037.0					
ODIENTE	ESMERALDA	1124.7	0574.0				
ORIENTE	GUAVIO	1449.3	25/4.0				
	ALTOANCHICAYA	37.2					
VALLE	ITUANGO 65.9 MIRAFLORES 458.3 PENOL 4114.6 PLAYAS 94.6 PORCE 112.5 PORCE 112.1 PUNCHINA 65.5 RIOGRANDE2 545.5 SAN LORENZO 424.5 TRONERAS 64.2 AMANI 233.1 URRA1 162.4 BETANIA 120.6 EL QUIMBO 1080.7 MUNA 54.9 PRADO 89.2 TOPOCORO 1037.0 ESMERALDA 1124.7 GUAVIO 1449.3 ALTOANCHICAYA 37.2 CALIMA1 219.0 SALVAJINA 529.4 NEUSA 510.7 SISGA 410.9 TOMINE 3070.5 CHUZA 971.2		785.6				
	SALVAJINA	TOANCHICAYA 37.2 CALIMA1 219.0 SALVAJINA 529.4					
	NEUSA	510.7					
AGBTA+CH	SISGA	410.9	4000.0				
UZA	TOMINE	3070.5	4963.3				
	CHUZA	971.2					
	Total SIN	17168.4					

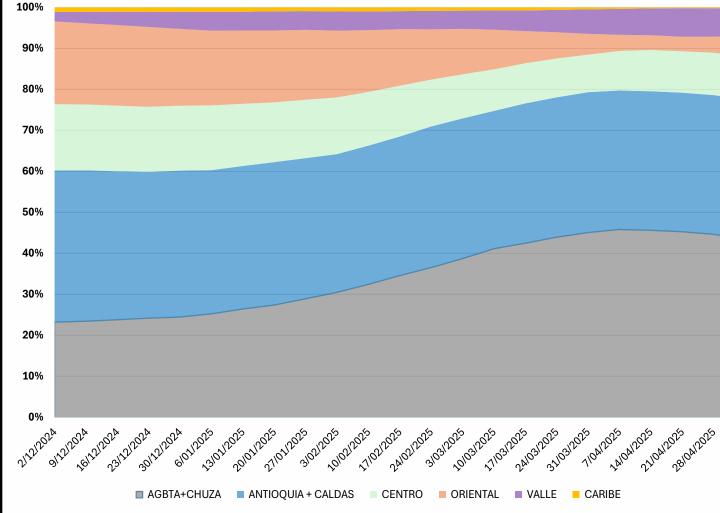


Análisis de la senda de verano 24/25



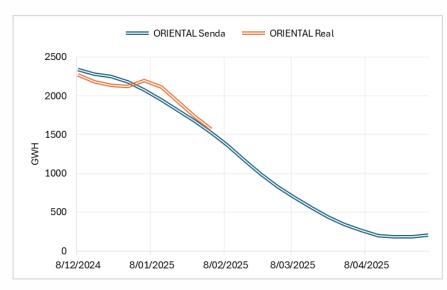
Región	Embalse	Capacidad Util Embalse [GWh]	Capacidad Util Region [GWh]			
	ITUANGO	65.9				
	MIRAFLORES	458.3				
	PENOL	4114.6				
	PLAYAS	94.6				
ANTIOOUIA	PORŒ II	PLAYAS 94.6 PORCE II 122.5 PORCE III 112.1 PUNCHINA 65.5 RIOGRANDE2 545.5 SAN LORENZO 424.5 TRONERAS 64.2 AMANI 233.1				
ANTIOQUIA + CALDAS	PORCE III	112.1	6300.7			
+CALDAS	PUNCHINA	65.5				
	RIOGRANDE2	545.5				
	SAN LORENZO	424.5				
	TRONERAS	64.2				
	AMANI	233.1				
CARIBE	URRA1	162.4	162.4			
	BETANIA	120.6				
	EL QUIMBO	1080.7	2382.4			
CENTRO	PENOL 4114.6 PLAYAS 94.6 PORCE II 122.5 PORCE III 112.1 PUNCHINA 65.5 RIOGRANDE2 545.5 SAN LORENZO 424.5 TRONERAS 64.2 AMANI 233.1 URRA1 162.4 BETANIA 120.6 EL QUIMBO 1080.3 MUNA 54.9 PRADO 89.2 TOPOCORO 1037.0 ESMERALDA 1124.3 GUAVIO 1449.3 ALTOANCHICAYA 37.2 CALIMA1 219.0 SALVAJINA 529.4 NEUSA 510.7 H SISGA 410.9 TOMINE 3070.8	54.9				
	PRADO	89.2				
	TOPOCORO	1037.0				
ODIENTE	ESMERALDA	1124.7	0574.0			
ORIENTE	GUAVIO	1449.3	2574.0			
	ALTOANCHICAYA	37.2				
VALLE	CALIMA1	219.0	785.6			
	SALVAJINA	529.4				
	NEUSA	510.7				
AGBTA+CH	SISGA	410.9	4000.0			
UZA	TOMINE	3070.5	4963.3			
	CHUZA	971.2				
	Total SIN	17168.4				

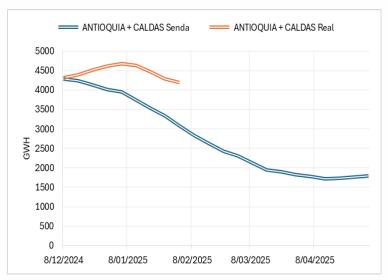


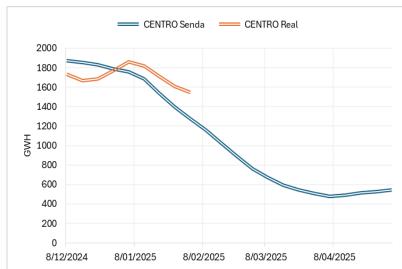


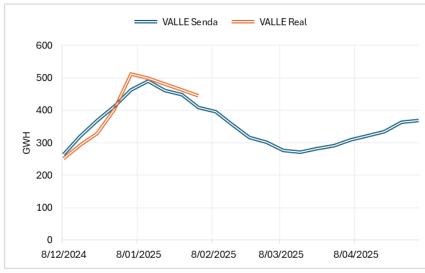
Análisis de la senda de verano 24/25

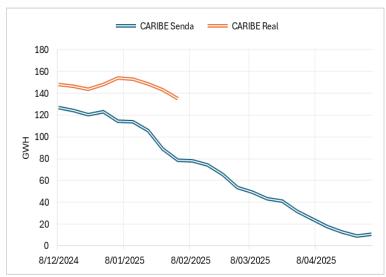


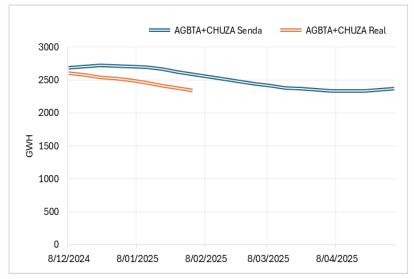














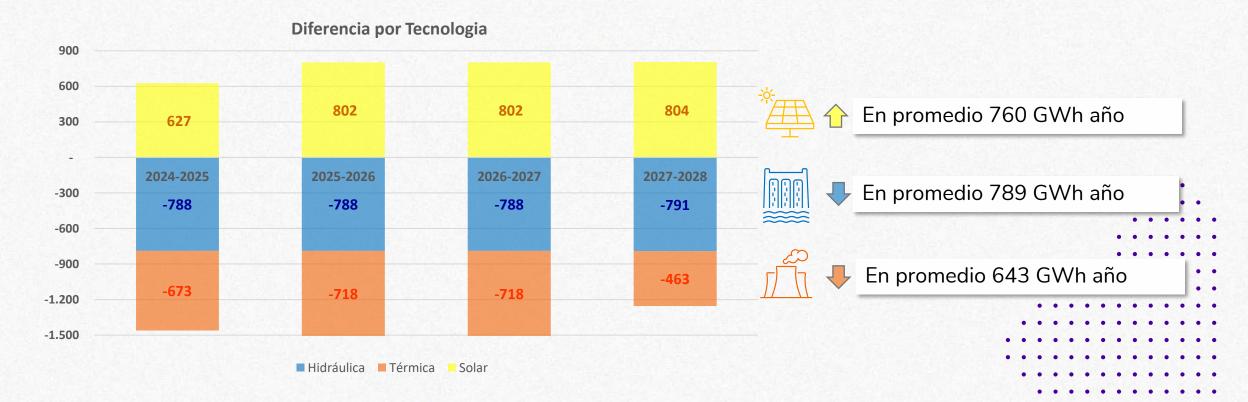
Se consideran los proyectos de generación que tienen Obligaciones de Energía Firme (OEF) considerando un atraso de un año en su Fecha de Puesta en Operación (FPO) sobre series determinísticas y estocástico de 2 años.

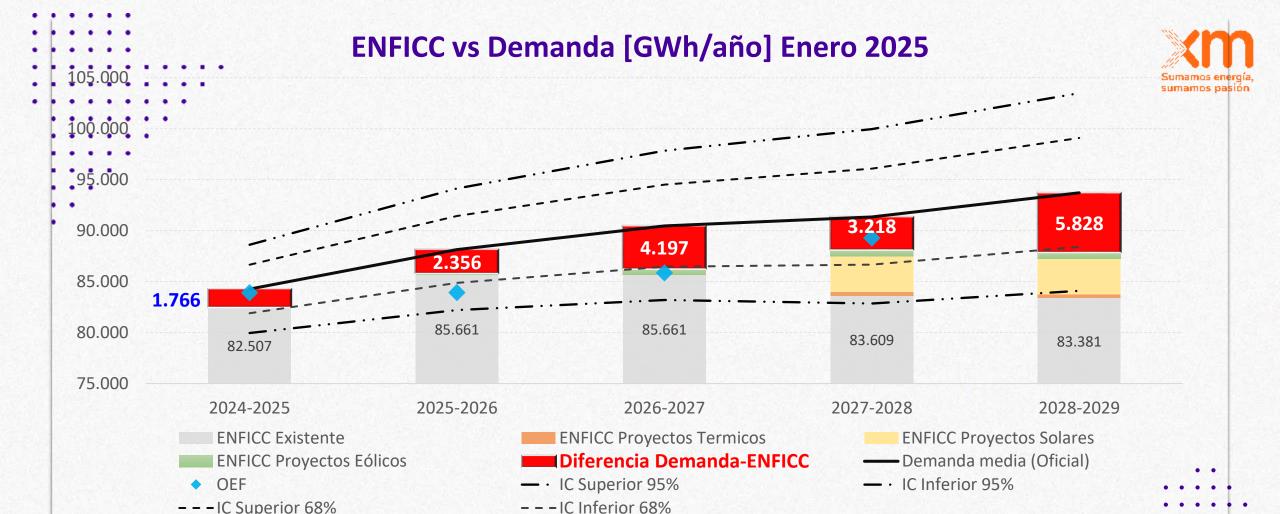
Cambios ENFICC verificación 2023 vs 2024





La ENFICC del sistema disminuyó para todos los periodos de análisis, sin embargo, la ENFICC Solar aumentó a causa del cambio en la metodología de cálculo.





- Se incluye la planta solar Caracolí 1 para la vigencia 2025-2026 proceso de asignación de OEF mecanismo tomadores.
- La ENFICC de las plantas CASA ELÉCTRICA (JK1) y APOTOLORRU (JK2) es considerada a partir de la vigencia 2027-2028, las OEF de estas plantas para las vigencias 2025-2026 y 2026-227 de estas plantas fueron asumidas por plantas existentes con EDA de acuerdo con la resolución CREG 101 046 de 2024.
- Las plantas, ALPHA y BETA se consideran desde la vigencia 2025-2026.
- Las plantas CARTAGENA 1, CARTAGENA 2, TERMOCENTRO y TERMOYOPAL 2 no son consideradas para la vigencia 2024-2025.
- Las plantas CARTAGENA 1, CARTAGENA 2, GUAJIRA 1, GUAJIRA 2 y TERMOYOPAL 2 no son consideradas para las vigencias 2027-2028 y 2028-2029
- La diferencia de la demanda y la ENFICC se hace tomando la demanda media oficial de la UPME, y puede diferir de la demanda objetivo de la CREG para las subastas de reconfiguración vigentes.

Balance ENFICC – Demanda 2025

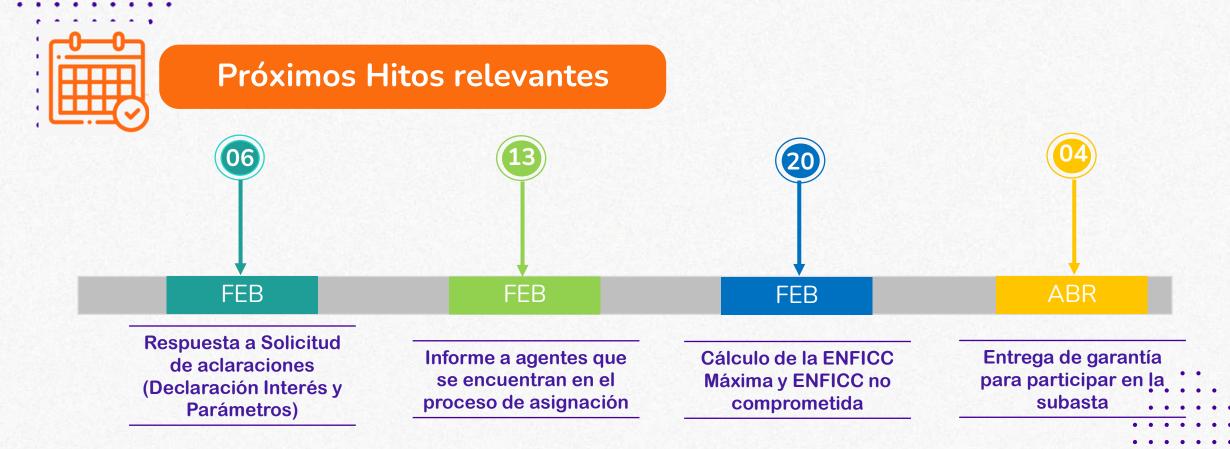


- ❖ Se observa que en el escenario de **demanda medio** proyectado por la UPME, para las futuras vigencias del cargo por confiabilidad, inclusive la vigencia actual, **el sistema no cuenta con la ENFICC suficiente** para cubrir la demanda de energía proyectada.
- ❖ Del seguimiento al comportamiento de la demanda, se observa que particularmente durante la estación de verano, la demanda real está muy cercana al escenario medio de la UPME, razón por lo cual es requerido que se garantice el balance, mínimo para escenarios de crecimiento medio.

❖ A la fecha, para la vigencia 2028-2029 aun no ha sido asignada las Obligaciones de Energía Firme – OEF, si bien, se tiene en la agenda regulatoria se indica una subasta en 2025, se requiere prioridad a la misma, dadas las señales de inversión requeridas en el sector para garantizar la suficiencia para los siguientes años

Subastas de Reconfiguración de Compra de OEF 2025-2026; 2026-2027 y 2027-2028







La subasta se llevará a cabo el día 21 de abril de 2025



Restricciones operativas plantas hidráulicas



- ❖ Situación operativa Embalse MIRAFLORES: Trabajos de mantenimiento y ejecución de las obras de adecuación de la captación y la actualización de los equipos del pozo de la compuerta de emergencia y de la descarga de fondo (válvula de cono y válvula de admisión) de la Presa Miraflores, desde abril de 2024.
- ✓ Primera fecha de finalización informada 31/01/2025, Nueva fecha informada para el 15-Abr-2025.
- ❖ Central CHIVOR: Se incluye mantenimiento de vaciado de conducción, reportado por AES Colombia en comunicación del 7 de nov de 2023.

Mantenimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Vaciado de conducción Chivor II (salida de Unidades 5,6,7 y 8)	24/10/2024	31/05/2025
Vaciado de conducción Chivor II (salida de Unidades 5,6,7 y 8)	24/10/2025	31/05/2026
Vaciado de conducción Chivor II (salida de Unidades 5,6,7 y 8)	24/10/2026	31/05/2027

- ❖ Restricción del embalse ITUANGO: Reportado por EPM en comunicación del 25 de septiembre de 2024.
- ❖ Restricción del embalse y unidades de GUAVIO: debido a mantenimiento de la bocatoma, de acuerdo con información reportada por ENEL en comunicación del 11 de septiembre de 2024

Datos de entrada y supuestos considerados



Se muestran los principales supuestos y datos de entrada que mayor impacto tienen en el modelo de simulación, considerando las características técnicas, disponibilidad y con cuánta generación se podrá contar, demanda pronosticada, la cantidad de energía que llegará a los embalses y los diferentes costos asociados a la operación de los recursos.

El detalle y explicación de los supuestos considerados pueden ser consultados en el siguiente enlace: http://www.xm.com.co/Paginas/Operacion/Resultados-largo-plazo.aspx

Condición Inicial Embalse



Feb 02 59.71%

Intercambios Internacionales



No se consideran

Mantenimientos Generación



Aprobados, solicitados y en ejecución en el horizonte

Costos de racionamiento



Ultimo umbral UPME, para enero 2025

Parámetros del SIN



PARATEC. Heat Rate + 15% Plantas a Gas

Embalses



MOI, MAX(MOS,NEP)

Desbalances de 7.55 GWh/día promedio
Se incluye Restricción CAR sistémica

Información combustibles



Precios: Reportados por UPME (Act. Oct/2023). Disponibilidad: Se considera que no hay limitación.

Expansión Generación

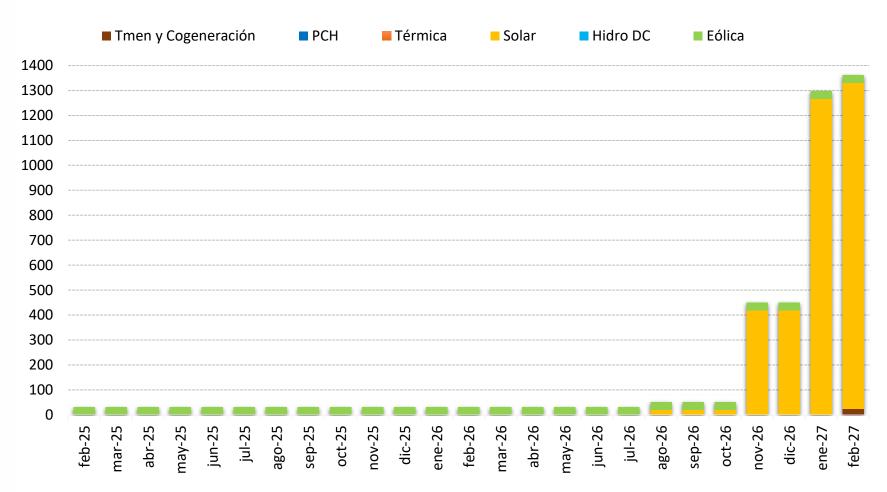


Proyectos con OEF atrasados un año en su FPO.

Datos de entrada y supuestos considerados

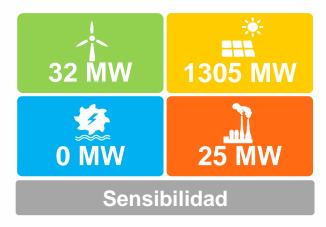






Detalle proyectos de generación:

Total: 1362 MW



Los Proyectos Guajiral (19.9 MW) y Wesp01 (12MW) son considerados generando, dado el comportamiento de su generación en pruebas.

[•] Ver detalle de proyectos considerados en el Anexo - Proyectos considerados

Datos de entrada y supuestos considerados



Hidrología

H 2015-2017:

hidrología histórica del periodo
2015 a 2017.

H 1992-1994: hidrología histórica del periodo 1992 a 1994.

H 1993-1995:

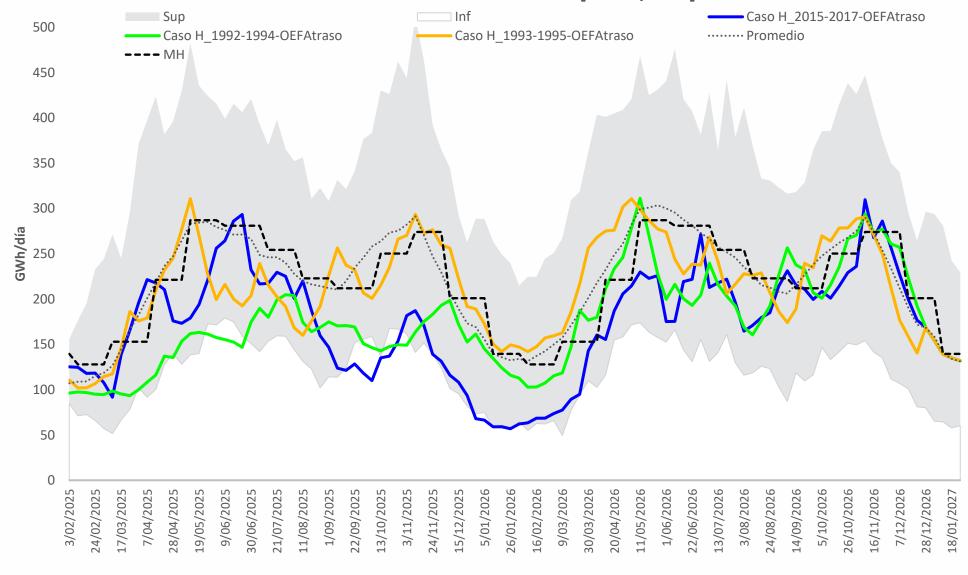
hidrología histórica del periodo 1993 a 1995.

Estocástico 100 series sintéticas

Aportes % Media Histórica

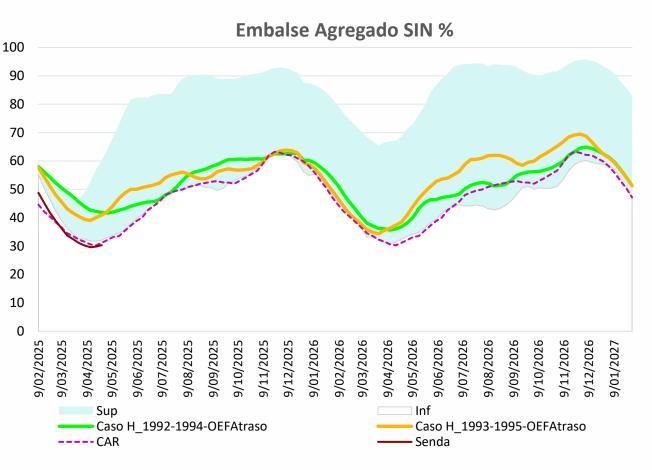
Caso	Feb	Mar	Abr
1993-1995	82.5	86.6	95.9
2016-2018	49.2	51.6	71.3
2015-2017	95.6	78.3	91.3
1992-1994	72.2	59.2	53.6

ESCENARIOS HIDROLÓGICOS [GWH/DÍA]



Resultados Determinísticos

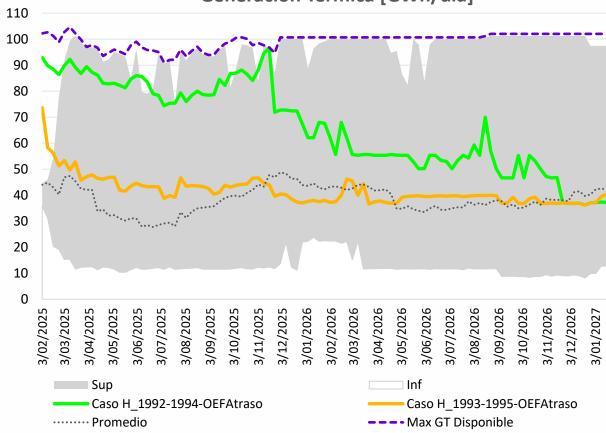




Aportes % Media Histórica

Caso	Feb	Mar	Abr
1993-1995	82.5	86.6	95.9
1992-1994	72.2	59.2	53.6



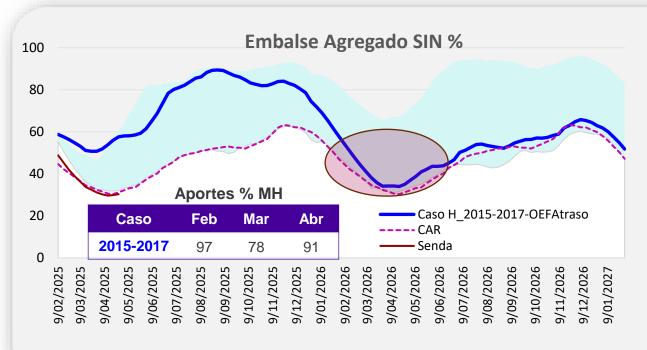


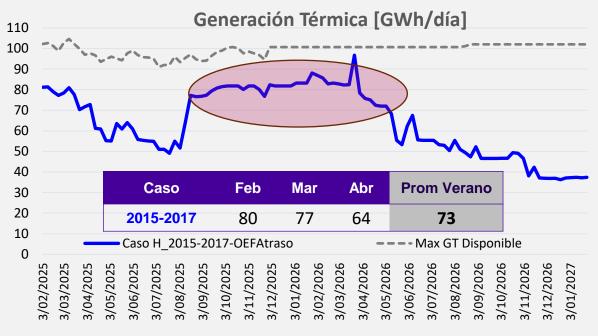
Generación Térmica GWh-dia

Caso	Feb	Mar	Abr	Prom Verano
1993-1995	59.9	50.4	46.9	52.0
1992-1994	89.4	89.5	85.7	88.0

Resultados Hidrología deficitaria H2015-2017







2025													20	26								
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
95,56	78,29	91,35	63,48	95,47	88,30	87,58	61,63	49,59	61,95	48,64	44,09	49,17	51,57	71,34	76,19	69,60	88,19	75,77	99,59	81,11	96,39	108,19



Conclusiones y Recomendaciones

- ❖ Dada la incertidumbre climática y considerando los resultados obtenidos, donde se observa que el sistema requiere anticiparse desde la estación de invierno previa a la estación de verano para lograr afrontar una posible hidrología deficitaria, exigiendo de manera prolongada la participación del parque térmico para garantizar la atención de la demanda cumpliendo los índices de confiabilidad establecidos, es necesario garantizar la disponibilidad y flexibilidad de los combustibles fósiles requeridos para la generación térmica como carbón, gas y líquidos para el abastecimiento seguro y confiable de la demanda.
- ❖ En línea con lo anterior, con el objetivo de realizar una cuantificación de las reservas hídricas disponibles considerando los embalses con usos principales para la generación de energía eléctrica, es importante finalizar de manera oportuna los análisis que se están desarrollando en el marco del CNO respecto al Agregado Bogotá.
- La entrada en operación de los proyectos de generación, es un supuesto relevante en los análisis realizados, de presentarse atrasos adicionales en la puesta en operación de la expansión, podrían generarse riesgos para la atención de la demanda con los índices de confiabilidad establecidos.

3. Situaciones Operativas





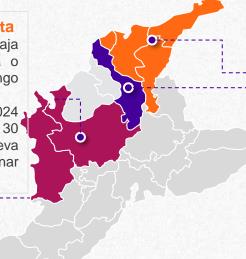


Subáreas del SIN con declaración de estado de alerta o emergencia

Red DISPAC - Chocó, Declarada en condición de Alerta

Declarada desde febrero de 2023 debido a que se evidencia baja tensión en los nodos a 115 kV, ante contingencia sencilla o indisponibilidad de un circuito Virginia – Cértegui – Huapango (Quibdó) – El Siete – Barroso 110 kV.

En relación con la condición antes descrita, la UPME en 2024 propuso en el primer paquete de obras urgentes, un SVC de 30 Mvar en la subestación Certegui 115 kV y las subestaciones Nueva Quibdó 220 kV y Quibdó 115 kV, con las cuales es posible eliminar dicha restricción.



Condición de emergencia nodos en configuración radial del área Caribe

Dado el agotamiento de red, el crecimiento de la demanda y la no entrada de proyectos de expansión, se ha identificado dificultad para cumplir en condición de red completa los criterios regulatorios de tensión de estado estacionario y dinámico, por lo que desde junio de 2023 fueron declarados en condición de emergencia los nodos:

GCM: El Banco, San Juan 110 kV y Guatapurí 34.5 kV.

Bolívar: San Jacinto, Calamar, Zambrano, El Carmen a 66 kV, El Carmen 110 kV, Plato 34.5 kV.

Córdoba Sucre: Mompox 110 kV.

De estos nodos, es de resaltar que no hay proyectos definidos en el horizonte del largo plazo para solventar la condición de emergencia en los nodos El Banco 110 kV y Mompox 110 kV.

Subárea GCM. Declarada en condición de emergencia

Declarada en estado de emergencia en abril de 2022 por susceptibilidad a ocurrencia del fenómeno de Recuperación lenta de tensión inducida por falla (FIDVR).

"Estado de emergencia: Es el estado de operación que se alcanza cuando se violan los -límites de seguridad del sistema de potencia o que no se puede atender totalmente la demanda." Resolución 025 de 1995.

En relación con la condición antes descrita, la UPME en 2024 propuso en el primer paquete de obras urgentes, condensadores síncronos en el STR de la subárea GCM, con lo que se mitiga la susceptibilidad de la subárea a la ocurrencia del fenómeno de FIDVR, además de fortalecer la red aumentando los índices de SCRIF permitiendo dar mayor aprovechamiento al potencial solar y eólico de la subárea y representan una nueva herramienta para el control de tensión y potencia reactiva.

Subárea Bolívar, Declarada en condición de Alerta

La subárea Bolívar, dada la indisponibilidad de algunos elementos de red, fue declarada desde el 19 de julio de 2024 en Estado de alerta

"Estado de Alerta: Es un estado de operación que se encuentra cercano a los límites de seguridad y que ante la ocurrencia de una contingencia se alcanza un estado de emergencia."

- Bocagrande El Bosque 66 kV desde el 08/07/2024. Daño cable submarino. El 8 de julio disparo y quedó fuera de servicio. Tras la revisión, se identificó daño en tramo submarino. Para restablecerlo AFINIA utilizo un tramo viejo del cable entrando con capacidad de 380 A, valor menor a su capacidad original de 635 A.
- Bolívar Villa Estrella 66 kV desde el 16/09/2024. Caída de postes luego de vendaval. Ante la salida de este, la carda de Villa Estrella se atiende radial desde Ternera 66 kV, lo que ha causado nuevas restricciones y la necesidad de un nuevo ESPS por sobrecarga en el circuito Ternera – Bosque 66 kV.

Principales riesgos operativos



Córdoba - Sucre

Agotamiento de red derivado del crecimiento de la demanda y la no entrada de proyectos de expansión.

Riesgo de DNA en Magangué 110 kV, Mompox 110 kV.

Red DISPAC - Chocó.

Baja tensión en los nodos a 115 kV, ante contingencia sencilla o indisponibilidad de un circuito Virginia – Cértegui – Huapango.

Riesgo de DNA en el departamento de Chocó.

Cauca - Nariño.

Baja tensión en los nodos a 115 kV del corredor Panamericana – Jardinera - Junín - Bucheli 115 kV. Limita la capacidad de exportación a Ecuador.

Riegos de DNA en Juni, Bucheli y Panamericana

Subárea GCM.

Agotamiento de red y susceptibilidad a ocurrencia del fenómeno de Recuperación lenta de tensión inducida por falla (FIDVR).

Riesgo de DNA en todo GCM

Dependencia de la generación de Termo Guajira.

Subárea Bolívar.

Agotamiento de red debido al crecimiento de la demanda y la no entrada de proyectos de expansión.

Riego de DNA en San Jacinto, Calamar, Zambrano, El Carmen a 66 kV, El Carmen 110 kV, Plato 34.5 kV.

Sub área norte de Santander

Máxima a capacidad de importación por el crecimiento de la demanda, limitación a la capacidad de exportación a Venezuela por el enlace San Mateo – Corozo 230 kV.

Dependencia de la generación de Paipa y Tasajero.

Bogotá

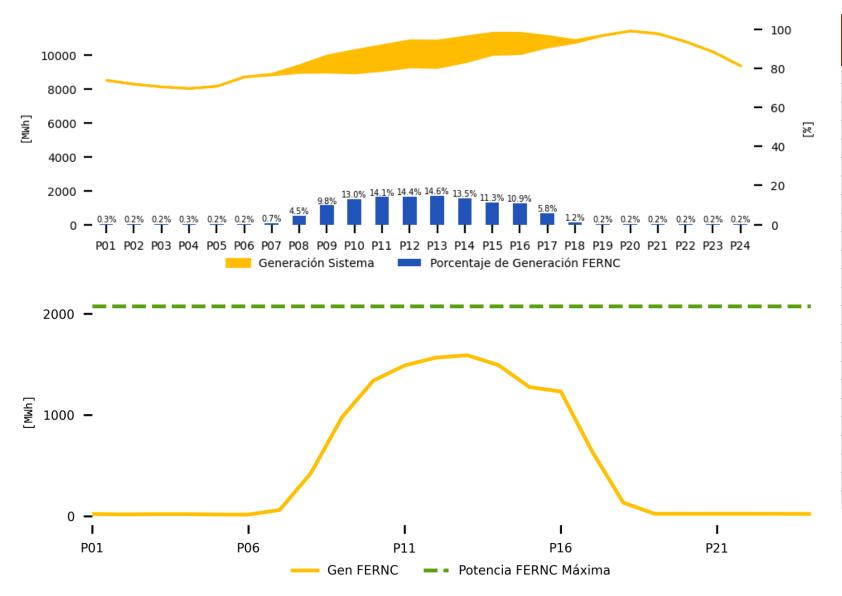
Máxima capacidad de importación por el crecimiento de la demanda en la sabana norte de Bogotá.

Riesgo de DNA en la Sabana Norte de Bogotá Dependencia de la generación de Zipas.

Riesgos operativos operación de recursos solares







Periodo	Generación FERNC Día Actual (2025-02-03)[MWh]	Generación FERNC Máxima 2025 (2025-01-01)[MWh]	Diferencia [MWh]		
P01	21.65	8.16	-13.49		
P02	17.33	5.92	-11.41		
P03	19.93	5.18	-14.75		
P04	20.26	4.16	-16.1		
P05	16.27	6.65	-9.63		
P06	15.66	5.2	-10.46		
P07	61.17	56.82	-4.36		
P08	425.06	459.89	34.84		
P09	979	1006.27	27.27		
P10	1340.31	1275.31	-65		
P11	1489.72	1413.11	-76.61		
P12	1567.09	1468.63	-98.46		
P13	1590.96	1435	-155.96		
P14	1494.81	1287.44	-207.37		
P15	1275.78	1085.84	-189.95		
P16	1232.88	734.99	-497.89		
P17	641.4	401.7	-239.7		
P18	134.09	68.67	-65.42		
P19	23.9	21.91	-2		
P20	23.62	21.33	-2.29		
P21	23.73	20.46	-3.27		
P22	23.71	18.58	-5.14		
P23	23.49	17.24	-6.25		
P24	22.5	12.78	-9.72		

En lo corrido de 2025, el 01 de enero durante el periodo P12 se presentó la mayor generación de energía de las plantas solares y eólicas conectadas al SIN, con aportes de 20.42% respecto a lo generado durante ese mismo día.

Riesgos operativos





Control de tensión

- Problemas en el soporte de tensión durante fallas en el sistema debido a la respuesta inadecuada de las plantas.
- Modificaciones en los modos de control sin previa coordinación con el CND.



Regulación de frecuencia

- Prestación inadecuada del servicio de regulación primaria de frecuencia durante eventos de sobrefrecuencia.
- Pérdida de potencia activa (MW) de las plantas en ausencia de fallas eléctricas o debido a problemas de control.



Maniobras operativas

- Incumplimiento de las instrucciones operativas del CND por parte de los operadores.
- 2. Cambios en los modos sin previa coordinación
- 3. Desconocimiento de la reglamentación aplicable
- 4. Capacitación inadecuada de los operadores para toma de decisiones operativas.



Supervisión

1. Deficiencias en la calidad de la supervisión que pueden afectar la toma de decisiones operativas.

Estas situaciones afectan la estabilidad y confiabilidad del suministro eléctrico, especialmente durante fallas, cuando se requiere un soporte adecuado de reactivos y/o la inyección de potencia de los recursos.

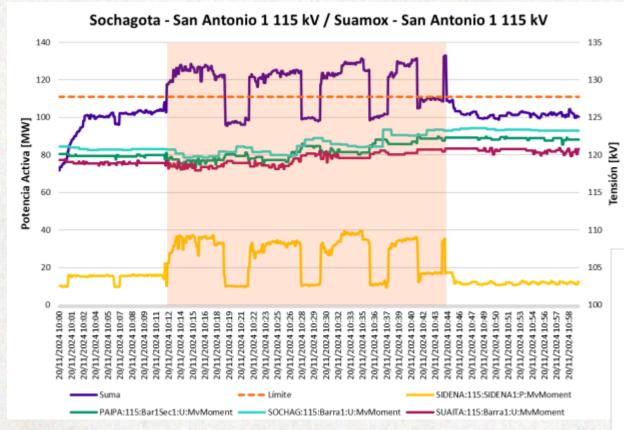


Estas situaciones afectan la coordinación operativa de los recursos y la adecuada toma de decisiones, ya que no hay claridad en las responsabilidades asignadas a los operadores.

Pronóstico de demanda en Sidenal

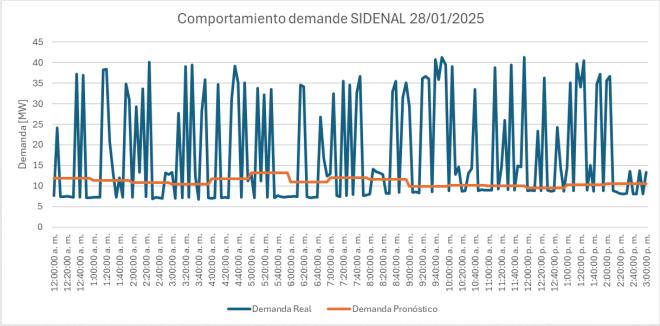
Afectación pronósticos de demanda





Estas desviaciones

- Impacta el despacho de generación
- Afecta la seguridad y confiabilidad de la subárea,
- De materializarse la contingencia N-1, puede tener efectos en cascada y afectación de la demanda





TERMOYOPAL

Pruebas para recuperar disponibilidad

Pruebas para recuperar disponibilidad Termoyopal



21 de noviembre/24

Comunicación **Termoyopal 1** por oferta de pruebas para recuperar disponibilidad (*Pruebas con combustibles y/o mezclas*) 320 días – 98% del tiempo del 2024

Y **Termoyopal G4** (Pruebas con combustibles y/o mezclas) 127 días – 37% del tiempo del 2024

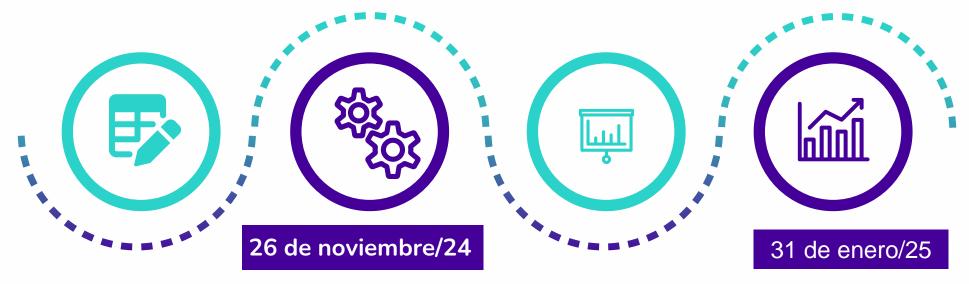
27 de enero/24

Comunicación **Termoyopal 1** por oferta de pruebas para recuperar disponibilidad (*Pruebas con combustibles y/o mezclas*)

Diciembre 31 días – 100% del tiempo y Enero 11 días - 46% del tiempo

Y Termoyopal 2 (Pruebas con combustibles y/o mezclas)

Enero 26 días – 92% del tiempo



Respuesta Termoyopal: Decisión con enfoque preventivo y de optimización de la confiabilidad operativa de las mismas con el fin de monitorearlas, dado que TYG3 y TYG5 presentaron fallas mayores.

Respuesta de Termoyopal. La unidad 1 declarada indisponible



Información general y entrada en operación del aplicativo





RIO y sus principales beneficios

RIO es el nuevo aplicativo para la Recepción de Información de Ofertas de precio y declaración de disponibilidad por parte del Centro Nacional de Despacho, CND, para la programación del despacho económico y el redespacho para la operación en tiempo real.

RIO reemplazará al actual CNDNet.

- Modernización y escalabilidad, mejorando su arquitectura, funcionalidades y calidad.
- Seguridad y cumplimiento, al proteger la aplicación y los datos de posibles amenazas y vulnerabilidades.
- Innovación y agilidad, al acceder a las últimas tecnologías y servicios en la nube, con actualizaciones y evolución constante.
- Usabilidad y accesibilidad, al ofrecer una aplicación amigable e intuitiva, con fácil acceso desde cualquier navegador.
- Disponibilidad y continuidad, al contar con mecanismos de respaldo y recuperación ante posibles fallos.

Principales hitos **PRIO**





2024 2025

Capacitación 1

Pruebas





28 de noviembre

Capacitación abierta con agentes para pruebas iniciales en RIO y el medio alterno definido

2-16 de diciembre

Pruebas para agentes nacionales en un ambiente no productivo

Capacitación 2



Pruebas Finales



Salida en vivo



4 de febrero

Refuerzo de capacitación para todos los agentes nacionales. (188 asistentes, 53 agentes)

10 de febrero a 1° de marzo

Pruebas en el aplicativo para agentes nacionales y TIE para ofertas: nacional, DDV, RD, TIE y redespacho

Marcha blanca

Nacional

DDV

TIE

Redespacho

Nacional

DDV

TIE

Redespacho

Desde 25 de marzo

Disponible en ambiente productivo operativo.

Aplicará para ofertas para la operación del 01/04/2025, para esta fecha no se recibirán ofertas en el aplicativo **CNDNET.**

Importante: Las fechas aquí comprometidas están supeditadas a la expedición de nuevas normativas que afecten los mecanismos de ofertas que estén bajo el soporte de este aplicativo. En todo caso se notificará de manera oportuna cambios en las fechas antes listadas.



Trabajo conjunto: Agentes-XM

- Participación en los espacios de formación (capacitaciones y paralelo).
- Registrar en Conectados los nuevos usuarios del aplicativo con el fin de asegurar la gestión oportuna de cuentas y claves.
- Escalar dudas o inquietudes relacionadas con este aplicativo por medio los canales de atención a clientes:

Buzón: info@xm.com.co

Línea atención Orientación Clientes: 604 3172929, opción 1.

WhatsApp: 321 334 91 13 Chatbot- www.xm.com.co

Consultar toda la información relacionada con el aplicativo disponible en la página web: Memorias de capacitaciones y seminarios- RIO. Actualmente, contiene los insumos de los espacios de formación realizados en 2024.



Simplex Operativo



¿Qué es SIMPLEX OPERATIVO?

Aplicativo que sirve como interfaz al modelo matemático y que, junto con la oferta, las variables energéticas y recomendaciones eléctricas permite obtener el programa de generación de los procesos del Despacho, Redespacho e ideal

11/24 -12/24

Pruebas paralelas funcionales

01/25 -02/25

Pruebas TI, mejoras

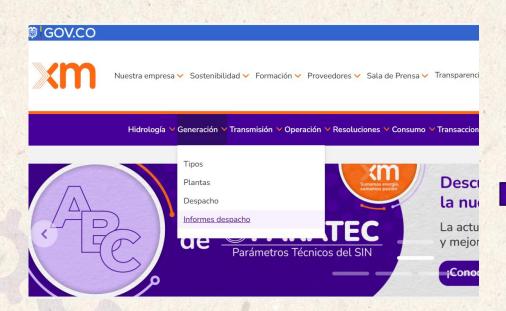


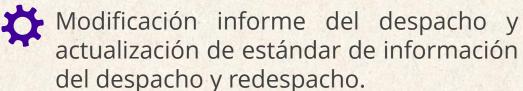




¿Qué Impacto tiene sobre los agentes?

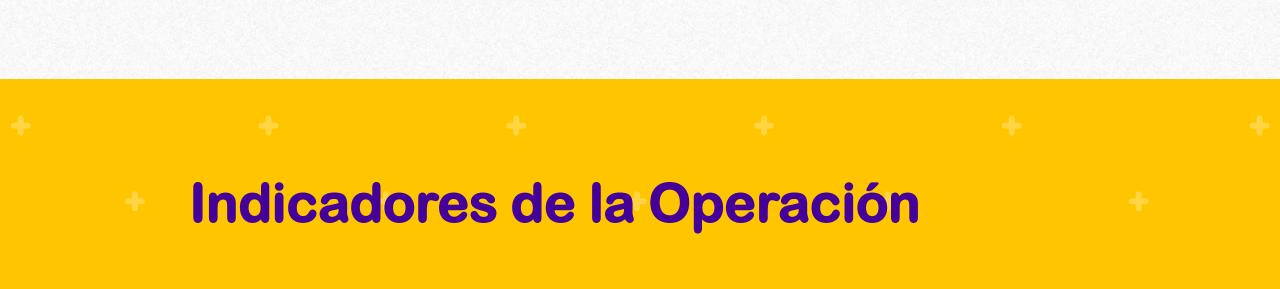
Cambio en el nombre de las unidades y plantas de generación, considernado la entrada del nuevo PARATEC.





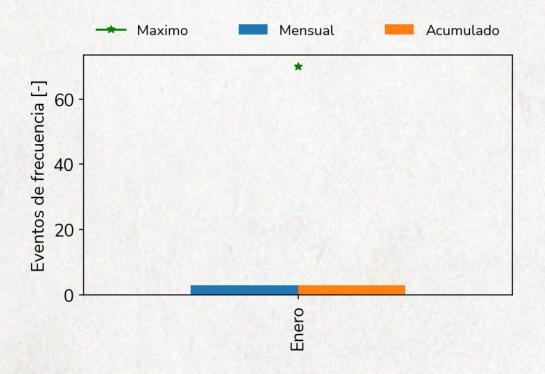
Informes despacho

Oferta inicial	Desempate precio de oferta
Energía vendida y embalsada	Respuesta de demanda
Predespacho ideal	Despacho nacional
Despacho programado	Pruebas de disponibilidad Res. CREG 1 de 2012
Estándar de información del despacho	Estándar de información de SIMPLEX



Eventos Transitorios de Frecuencia



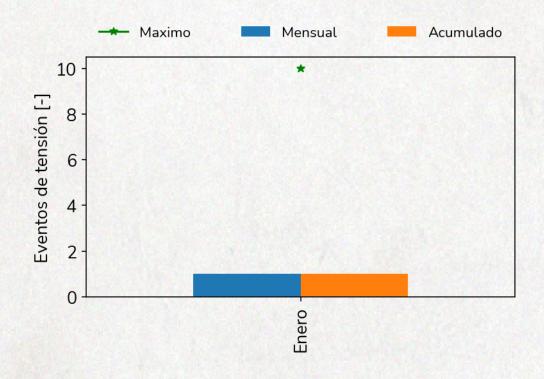


Fecha	Duración [s]	Frecuencia	Descripción	EDAC
2025-01- 02 23:13:00	60.0	59.7	Evento de frecuencia por disparo de la Unidad 4 de Ituango con 296 MW, la frecuencia alcanza un valor mínimo de 59,72 Hz.	No
2025-01- 02 14:43:00	4.0	59.7	Evento de frecuencia por disparo de la Unidad 4 de Ituango con 296.4 MW, la frecuencia alcanza un valor mínimo de 59,72 Hz.	No
2025-01- 24 23:37:00	7.0	60.4	Evento de frecuencia por actuación del ESA, En el instante del evento se estaba exportando aproximadamente 380 MW hacia Ecuador. La frecuencia alcanza un valor máximo de 60,40 Hz.	No

Durante el mes de enero de 2025 se presentaron 3 eventos de frecuencia transitoria en el sistema

Eventos de Tensión Fuera de Rango



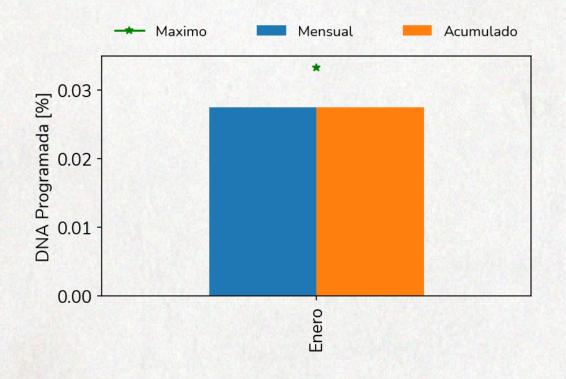


Fecha Inicial	Descripción	Causa
2025-01- 24 23:37:00	Evento de tensión por disparo de todos los activos de la subestación JAMONDINO 230 kV, dejando sin tensión la subestación JAMONDINO 230 kV. La bahía de transferencia, el banco capacitivo 1 y los reactores 1 y 2 en subestación JAMONDINO 230 kV estaban abiertos.	Otros

Durante el mes de enero de 2025 se presentó un evento de tensión en el sistema

DNA Programada



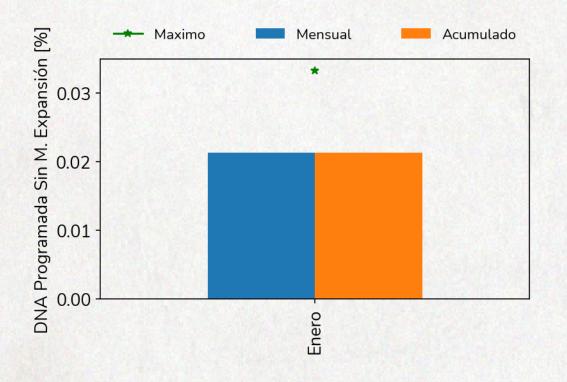


Por causas programadas se dejaron de atender 1.884 GWh en el mes de enero. Las demandas no atendidas programadas más significativas fueron:

Energía [MWh]	Descripción
457.2	Demanda no atendida por trabajos en las consignaciones C2025636, C2025637 y C2025638 de los activos EL BANCO - EL PASO 1 110 kV, BT EL BANCO 1 45 MVA 110 kV y EL BANCO 1 60 MVA 110/34.5/13.8 kV, respectivamente.
294.7	Demanda no atendida por trabajos en las consignaciones C2025656, C2025657, C2025658, C2025659, C2025660, C2025661 y C2030575 de los activos RIO SINU - TIERRALTA 1 110 kV, BL1 RIO SINU A TIERRA ALTA 110 kV, BT RIO SINU 1 45 MVA 110 kV, RIO SINU 1 45 MVA 110/34.5/13.8 kV, BT RIO SINU 2 45 MVA 110 KV, RIO SINU 2 45 MVA 115/34.5/13.8 kV y BL1 RIO SINU A NUEVA MONTERIA 110 kV, respectivamente.
252.7	Demanda no atendida por trabajos en la consignación C2030143 del activo BT BARANOA 1 60 MVA 110 kV.
219.9	Demanda no atendida por trabajos en la consignación C2028668 del activo BARRA EL RIO 110 kV.
166.4	Demanda no atendida por trabajos en la consignación C2031114 del activo BARRA YOPAL 115 KV.
	[MWh] 457.2 294.7 252.7 219.9

DNA Programada sin M. Expansión



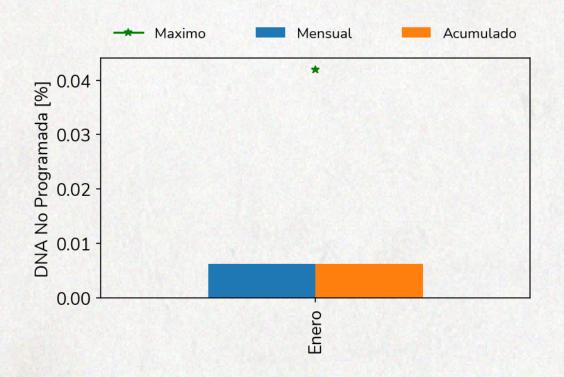


Por causas programadas se dejaron de atender 1.463 GWh en el mes de enero. Las demandas no atendidas programadas más significativas fueron:

Fecha Inicial	Energía [MWh]	Descripción
2025-01- 26 05:02:00	457.2	Demanda no atendida por trabajos en las consignaciones C2025636, C2025637 y C2025638 de los activos EL BANCO - EL PASO 1 110 kV, BT EL BANCO 1 45 MVA 110 kV y EL BANCO 1 60 MVA 110/34.5/13.8 kV, respectivamente.
2025-01- 26 07:12:00	294.7	Demanda no atendida por trabajos en las consignaciones C2025656, C2025657, C2025658, C2025659, C2025660, C2025661 y C2030575 de los activos RIO SINU - TIERRALTA 1 110 kV, BL1 RIO SINU A TIERRA ALTA 110 kV, BT RIO SINU 1 45 MVA 110/34.5/13.8 kV, BT RIO SINU 2 45 MVA 110 KV, RIO SINU 2 45 MVA 115/34.5/13.8 kV y BL1 RIO SINU A NUEVA MONTERIA 110 kV, respectivamente.
2025-01- 19 06:00:00	219.9	Demanda no atendida por trabajos en la consignación C2028668 del activo BARRA EL RIO 110 kV.
2025-01- 28 06:12:00	166.4	Demanda no atendida por trabajos en la consignación C2031114 del activo BARRA YOPAL 115 KV.
2025-01- 26 07:48:00	132.5	Demanda no atendida por trabajos en las consignaciones C2025689, C2025677, C2025678 y C2025688 de los activos BAYUNCA 1 60 MVA 66/34.5/13.8 kV, BAYUNCA - BOLIVAR 1 66 kV, BL1 BAYUNCA A MANZANILLO 66 kV y BARRA BAYUNCA 66 kV, respectivamente.

DNA No Programada



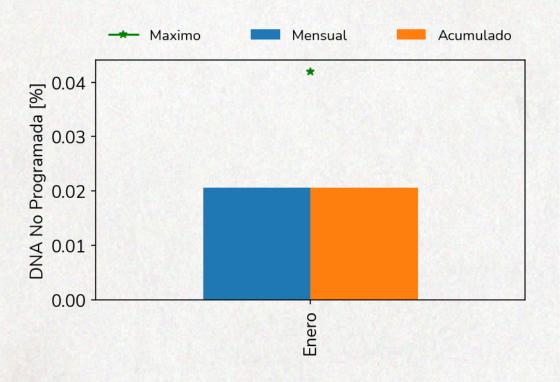


Por causas no programadas se dejaron de atender 0.426 GWh en el mes de enero. Las demandas no atendidas no programadas más significativas fueron:

Energía [MWh]	Descripción
94.0	Demanda no atendida por indisponibilidad del activo MOCOA (JUNIN) - PUERTO CAICEDO 1 115 kV, dejando sin tensión las subestaciones radiales PUERTO CAICEDO 1 115 kV y EL YARUMO 1 115 kV.
58.5	Demanda no atendida por indisponibilidad del activo TERNERA - VILLA ESTRELLA 1 66 kV, dejando sin tensión la subestación radial VILLA ESTRELLA 66 kV.
50.3	Demanda no atendida no programada por sobrepasar los tiempos en los trabajos de la consignación C2031114 del activo BARRA YOPAL 115 KV.
31.3	Demanda no atendida no programada por sobrepasar los tiempos en los trabajos de las consignaciones C2025656, C2025657, C2025658, C2025659, C2025660, C2025661 y C2030575 de los activos RIO SINU - TIERRALTA 1 110 kV, BL1 RIO SINU A TIERRA ALTA 110 kV, BT RIO SINU 1 45 MVA 110 kV, RIO SINU 1 45 MVA 110/34.5/13.8 kV, BT RIO SINU 2 45 MVA 110 KV, RIO SINU 2 45 MVA 115/34.5/13.8 kV y BL1 RIO SINU A NUEVA MONTERIA 110 kV, respectivamente.
18.9	Demanda no atendida por indisponibilidad del activo GUATAPURI - SAN JUAN 1 110 kV, dejando sin tensión la subestación radial SAN JUAN 110 kV.
	[MWh] 94.0 58.5 50.3 31.3

DNA No Programada – con reportes SDL*



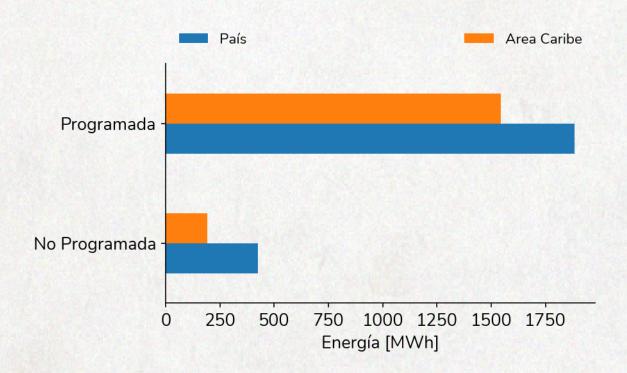


Teniendo en cuenta el reporte de SDL, por causas no programadas se dejaron de atender 0.986 GWh en el mes de enero. Las demandas no atendidas no programadas más significativas en el SDL fueron:

Fecha Inicial	Energía [MWh]	Descripción
2025-01- 19 00:00:00	81.8	Eventos no programados del SDL (CHEC)
2025-01- 28 00:00:00	39.2	Eventos no programados del SDL (EPM)
2025-01- 27 00:00:00	35.0	Eventos programados y no programados del SDL (CHEC)
2025-01- 23 00:00:00	31.8	Eventos no Programados del SDL (EPM)
2025-01- 30 00:00:00	30.2	Eventos no programados del SDL (EPM)

DNA Caribe vs. País



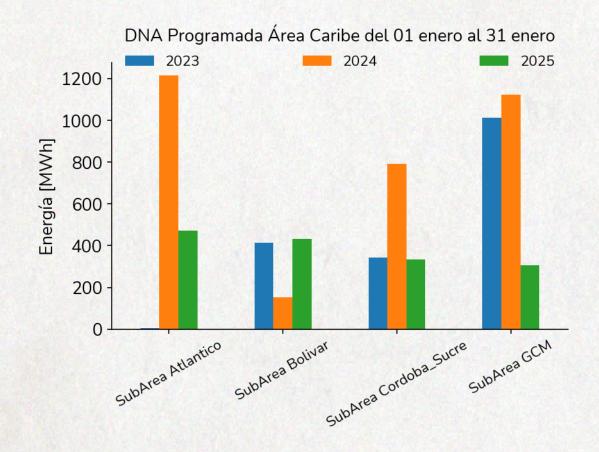


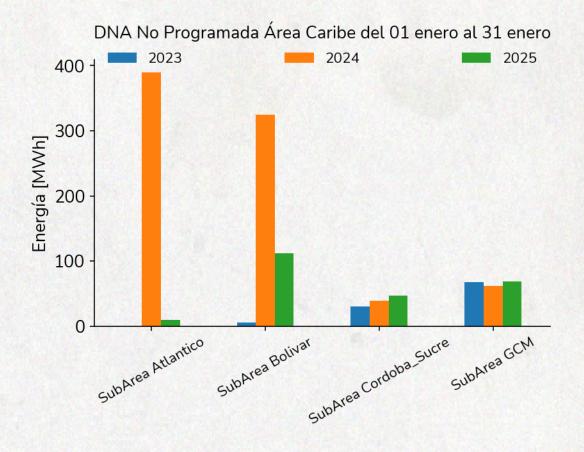
La demanda no atendida programada para el Área Caribe fué de 1.545 GWh, siendo un 82.02% de la demanda no atendida programada nacional (1.884 GWh) para el mes de enero.

La demanda no atendida no programada para el Área Caribe fué de 0.193 GWh, siendo un 45.28% de la demanda no atendida no programada nacional (0.426 GWh) para el mes de enero.

DNA Caribe



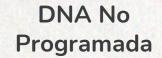


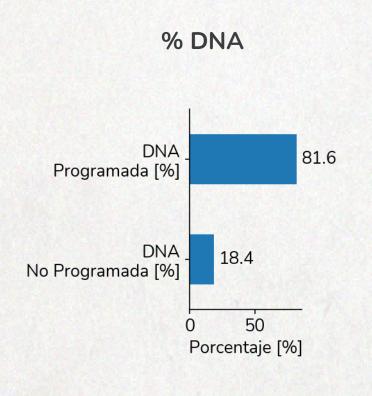


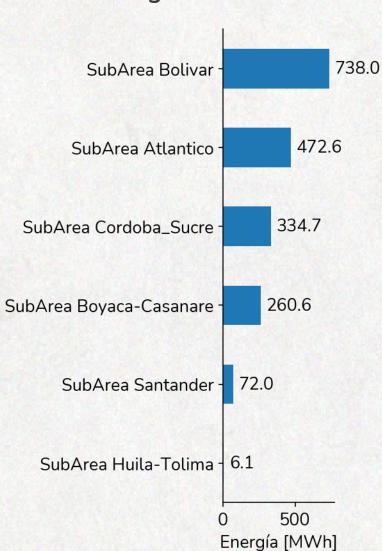
Resumen - Demanda no atendida

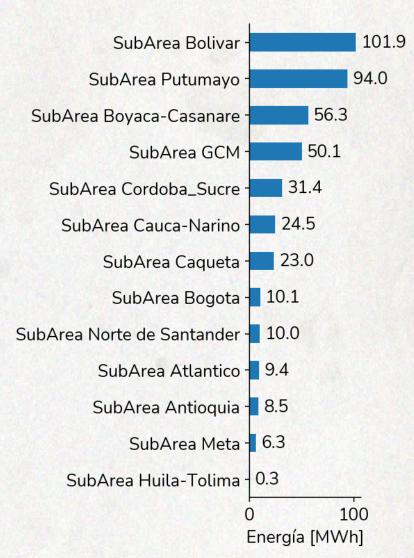










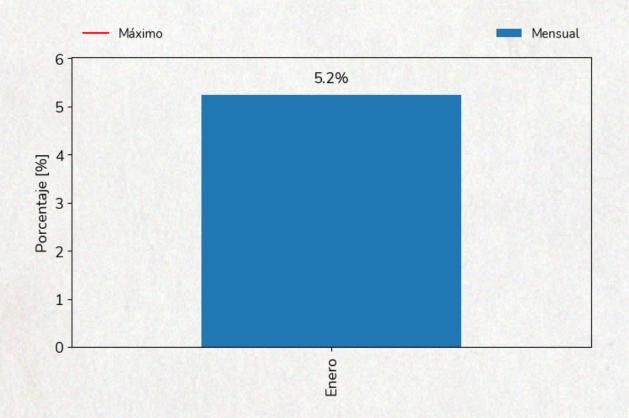


El total de demanda no atendida enero fue 2.310 GWh. (Sin incluir reportes de DNA No Programada del SDL)

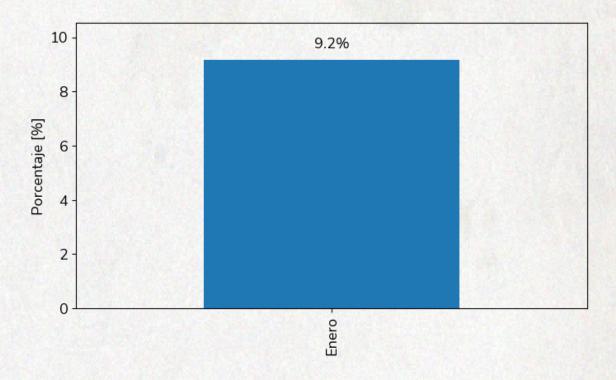
Desviación Plantas Menores



Calidad de la Oferta de Disponibilidad de Plantas NDC horas del mes con desviación mayor al 15%



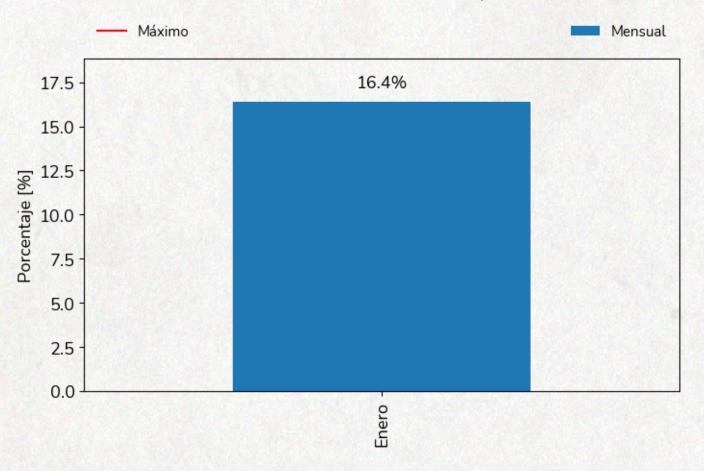
Participación PNDC en la generación total del SIN



Desviación Plantas Menores

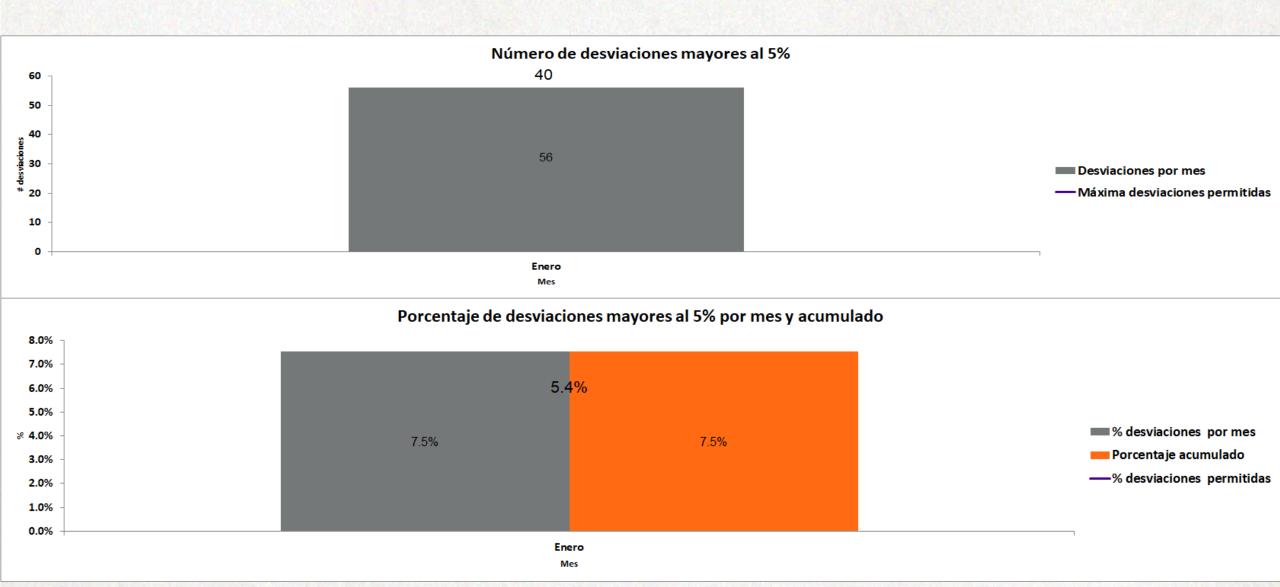


Calidad de la Oferta de Disponibilidad de Plantas NDC horas del mes con desviación mayor al 10%



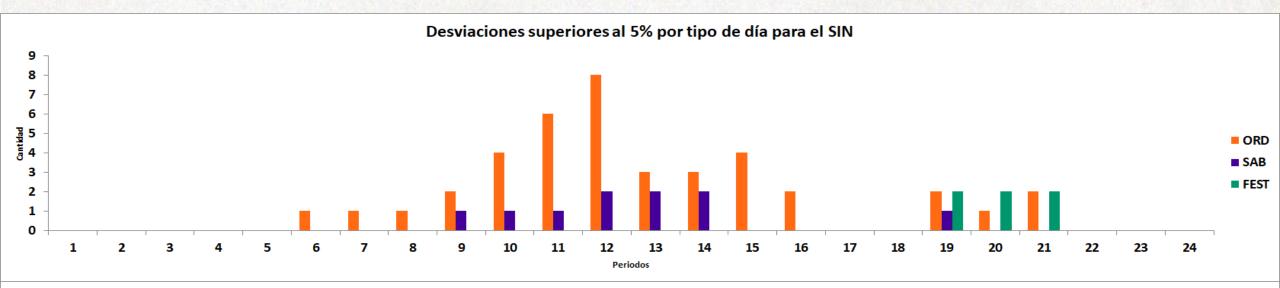
Indicador calidad del pronóstico

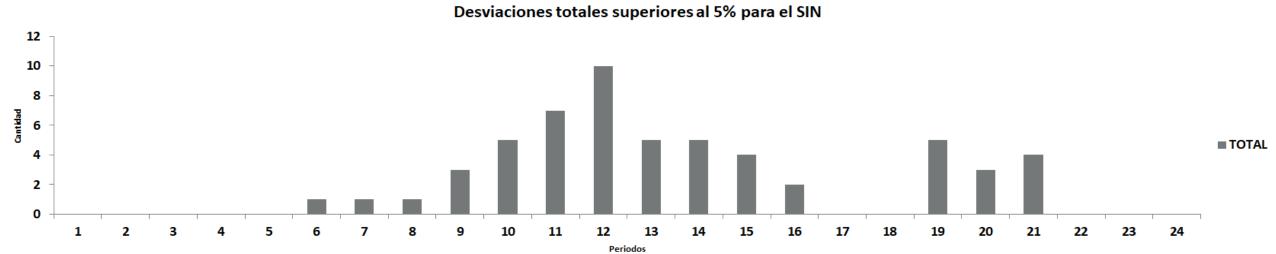




Indicador calidad del pronóstico







Cantidad de desviaciones mayores al 5% por periodo Colombia



							<u> </u>		111.	
мс	# Dias	Máxima desviaciones permitidas	% desviaciones permitidas	% desviaciones Octubre	% desviaciones Noviembre	% desviaciones Diciembre	Desviaciones Diciembre	# Dias acumulados	Desviaciones acumuladas	Porcentaje acumulado
MC-Centro	31	65	8.7%	0.3%	0.3%	0.4%	3	366	124	1.49
MC-Oxy	31	65	8.7%	34.3%	24.4%	1.5%	11	366	1470	16.79
MC-Quindio	31	65	8.7%	16.3%	15.3%	13.3%	99	366	1447	16.5%
MC-Santander	31	65	8.7%	19.4%	22.4%	16.1%	120	366	2293	26.19
MC-Caqueta	31	65	8.7%	34.5%	38.1%	19.1%	142	366	3161	36.09
MC-NorSantander	31	65	8.7%	25.3%	27.9%	19.9%	148	366	2021	23.0%
MC-Pereira	31	65	8.7%	13.4%	24.3%	20.8%	155	366	1596	18.29
MC-Arauca	31	65	8.7%	49.3%	37.2%	22.4%	167	366	3934	44.89
MC-Choco	31	65	8.7%	40.2%	26.1%	23.4%	174	366	3144	35.8%
MC-Antioquia	31	65	8.7%	13.2%	6.1%	23.5%	175	366	1642	18.7%
MC-Nariño	31	65	8.7%	15.3%	20.7%	23.8%	177	366	1197	13.6%
MC-Caldas	31	65	8.7%	15.5%	11.0%	25.8%	192	366	1404	16.0%
MC-Boyaca	31	65	8.7%	34.3%	24.4%	26.5%	197	366	3229	36.89
MC-CordobaSucre	31	65	8.7%	31.0%	30.4%	26.5%	197	366	3246	37.09
MC-Planeta	31	65	8.7%	29.0%	35.6%	26.6%	198	366	3109	35.49
MC-Cali	31	65	8.7%	65.7%	31.0%	29.4%	219	366	2970	33.89
MC-Casanare	31	65	8.7%	37.0%	23.3%	32.8%	244	366	3238	36.99
MC-Cesar	31	65	8.7%	47.3%	48.3%	35.2%	262	366	4332	49.3%
MC-Meta	31	65	8.7%	35.2%	27.5%	35.6%	265	366	2657	30.2%
MC-Tulua	31	65	8.7%	35.3%	41.0%	37.1%	276	366	3180	36.2%
MC-Guaviare	31	65	8.7%	52.0%	60.7%	40.2%	299	366	4458	50.8%
MC-Bolivar	31	65	8.7%	28.8%	49.4%	42.2%	314	366	3242	36.9%
MC-Celsia	31	65	8.7%	31.7%	39.2%	44.8%	333	366	3370	38.49
MC-Putumayo	31	65	8.7%	41.8%	42.8%	45.0%	335	366	3950	45.09
MC-Rubiales	31	65	8.7%	12.1%	15.1%	49.3%	367	366	1637	18.6%
MC-Atlantico	31	65	8.7%	63.2%	69.6%	49.6%	369	366	3959	45.1%
MC-Cauca	31	65	8.7%	52.8%	51.0%	49.7%	370	366	3719	42.3%
MC-GM	31	65	8.7%	65.1%	59.7%	50.5%	376	366	4711	53.6%
MC-Cerromatoso	31	65	8.7%	62.1%	47.5%	54.2%	403	366	5005	57.09
MC-SanFernando	31	65	8.7%	38.2%	49.2%	54.3%	404	366	4353	49.69
MC-Cartago	31	65	8.7%	54.4%	34.3%	55.0%	409	366	4266	48.69
MC-BajoPutumayo	31	65	8.7%	58.2%	62.1%	55.4%	412	366	4919	56.0%
MC-Tolima	31	65	8.7%	43.7%	33.8%	63.8%	475	366	3462	39.49
MC-Emec	31	65	8.7%	76.1%	67.4%	66.9%	498	366	6770	77.19
MC-Huila	31	65	8.7%	44.1%	60.0%	67.7%	504	366	4173	47.59
MC-CiraInfanta	31	65	8.7%	89.9%	84.0%	73.9%	550	366	4344	49.59
MC-Drummond	31	65	8.7%	79.8%	82.2%	84.8%	631	366	7063	80.49
MC-Intercor	31	65	8.7%	83.6%	87.5%	85.3%	635	366	7427	84.69
MC-MagdalenaEcop	31	65	8.7%	89.5%	92.4%	89.9%	669	366	4335	49.49
MC-TubosCaribe	31	65	8.7%	86.7%	89.6%	90.5%	673	366	7565	86.19
MC-Ternium	31	65	8.7%	93.5%	91.0%	93.0%	692	366	6911	78.79
MC-DrummondLoma	31	65	8.7%	89.1%	87.1%	96.2%	716	366	7594	86.5%

^{*}Información actualizada el 3 de febrero de 2025

Indicador de calidad de la supervisión



■ %Supervisión ■ %Confiabilidad ■ %Meta

